

REGLAMENTO DE HOSPEDAJE

El huésped

El huésped registrado es la persona a nombre de quien se realiza originalmente una reservación, cuyo nombre es proporcionado por la misma persona o por un tercero.

Una reservación no podrá ser transferida.

Toda persona que se aloje en Quinta GYO, está obligada a registrarse al momento de la entrada.

Ningún cliente tiene derecho a dar alojamiento a otra persona, sin el consentimiento previo del hotel. Una vez que el hotel haya dado su consentimiento, el huésped registrado deberá hacer los arreglos correspondientes para el registro y cuota. En caso contrario el hotel podrá cancelar el servicio al huésped registrado.

El hotel debe dar su consentimiento para que cualquier persona no registrada pueda utilizar las instalaciones. En caso de que esta persona fuera invitada de un huésped, éste se responsabilizará de la conducta de la misma.

Las habitaciones pueden ocuparse por un máximo de dos personas.

No se permitirá a los clientes tener dentro de la habitación o en las instalaciones ningún tipo de animales incluyendo mascotas.

Quinta GYO se reserva el derecho de admisión.

Pagos

El cliente deberá pagar por la renta de la habitación o por cualquier otro servicio solicitado por adelantado, incluyendo impuestos y cargos.

Al momento de entrada, el cliente se compromete a garantizar el pago de cualquier servicio adicional que pudiera solicitar durante su estancia, incluyendo alimentos, bebidas y servicios, o cualquier daño o pérdida de que fuera responsable.

Llegada y salida

La hora de registro de llegada se fija entre las 3 pm y las 10 pm.

La hora para registrar la salida y desalojar la habitación se fija a las 12 horas.

En caso de que algún huésped deseara permanecer más tiempo de la hora de salida, deberá notificarlo con la debida anticipación a la administración quien le informará si es posible aceptar o no dicha solicitud. Sin notificación alguna se le cargará a su cuenta un día más de estancia en tarifa regular.

Para extender su estadía, el huésped deberá notificarlo a la administración del hotel. La extensión se podrá realizar sujeto a la disponibilidad.

Poseción de las habitaciones

Los empleados del hotel deberán respetar la posesión de las habitaciones por algún huésped y solo podrán tener acceso a las habitaciones ocupadas para realizar la limpieza y en los casos plenamente comprobados en que la seguridad del huésped o de otra persona se encuentre amenazada o a petición expresa de éste.

El huésped es responsable de las llaves de su habitación. Un cargo de trescientos pesos se cobrará a la cuenta del huésped en caso de pérdida.

Pérdidas y daños

El huésped será responsable por cualquier daño a los muebles, artículos de la habitación e instalaciones del hotel.

Todo huésped, al salir de su habitación tiene la obligación de dejar cerradas las puertas y ventanas y las llaves de agua.

El hotel y los huéspedes tienen el derecho de reportar a la autoridad competente cualquier hecho ocurrido en las instalaciones del hotel, en el cual una persona ocasione daños a otras personas o propiedades.

Queda estrictamente prohibido sustraer cualquier artículo u objeto de las instalaciones del hotel. Cualquier artículo u objeto que se haya sustraído de la habitación del huésped o de las instalaciones al momento de salida será cargado a la cuenta del huésped respectivo.

El hotel no se hace responsable por la pérdida de valores dejados en la caja de seguridad, en la propia habitación o en áreas comunes.

El hotel no se hace responsable por robo o daños de los vehículos estacionados en la propiedad del hotel ni de objetos dejados en su interior.

Conducta

El huésped no deberá de comportarse dentro del hotel de una forma indecente o inmoral o que importune a los otros huéspedes.

El huésped deberá de tratar con respeto a los demás huéspedes y a los empleados del hotel.

Queda estrictamente prohibido fumar en las habitaciones, en el área del desayuno y en cualquier lugar cerrado dentro del hotel.

Queda estrictamente prohibido al huésped preparar alimentos dentro de la habitación, disponer de la corriente eléctrica para otros usos que no sea alumbrado o el uso de pequeños dispositivos electrónicos como teléfonos celulares y computadoras, así como dispositivos para el cuidado personal tales como secadoras de pelo o rasuradoras eléctricas.

Queda estrictamente prohibido el uso de bocinas en las habitaciones, así como encender los jets de las tinas de hidromasaje de las habitaciones después de las 11:00 p.m. o antes de las 09:00 a.m.

Queda prohibido al huésped tener en su habitación medicinas o sustancias que por su olor o fetidez hagan desagradable el ambiente de la habitación y a la vez molesten a los demás usuarios.

No se permite el consumo de alimentos y bebidas que no hayan sido proporcionadas por el hotel en el área de la alberca, los jardines y otras áreas comunes dentro del hotel.

Los huéspedes no deberán utilizar en las áreas comunes dispositivos de audio sin auriculares.

Quinta GYO promueve un entorno de descanso y tranquilidad. Todos los huéspedes deberán respetar este entorno, sobre todo, pero no exclusivamente durante la noche. Si un huésped hace escándalo dentro del hotel, el hotel con auxilio de la autoridad (si fuere necesario), exigirá la inmediata desocupación de la habitación y del hotel sin reembolso ni ninguna compensación.

Actividades ilegales

El huésped no podrá utilizar la habitación para cualquier actividad que esté prohibida por la ley.

Queda estrictamente prohibido introducir, ingerir o consumir cualquier clase de drogas o enervantes ilegales en las habitaciones o dentro del hotel.

El hotel y los huéspedes tienen el derecho de reportar a la autoridad competente cualquier actividad ilegal que ocurra dentro del hotel.

Cualquier actividad ilegal será sancionada con el desalojo inmediato del hotel sin reembolso ni ninguna compensación.

Emergencias y Enfermedades

Si algún huésped enfermase, la administración del hotel deberá llamar al médico y podrá ser atendido en su habitación bajo la responsabilidad y costo del huésped

Si la enfermedad fuese grave o contagiosa el huésped será trasladado por cuenta del huésped al lugar adecuado.

El hotel deberá dar aviso inmediato a la autoridad apropiada en caso de que se descubra o se sospeche el peligro de una enfermedad contagiosa, de conformidad con lo establecido en este reglamento.

En caso de incendio, el huésped deberá avisar inmediatamente a la administración del hotel.

En el hotel se han tomado medidas de seguridad establecidas por las leyes respectivas, instalando los extintores necesarios.

Albercas

Las albercas del hotel no cuentan con servicio de salvavidas por lo que los huéspedes harán uso de ellas bajo su propia responsabilidad.

Se prohíbe hacer uso de las mismas con ropa interior o camiseta.

Está prohibido realizar clavados.

Se prohíbe el uso de envases o botellas de vidrio, así como otros objetos quebradizos.

El hotel tiene servicio de toallas para alberca, está prohibido retirar las toallas de las habitaciones que no sean para uso de la alberca.

Los huéspedes podrán utilizar la alberca en el horario determinado por el hotel.

Servicios de Spa

El huésped debe indicar al terapeuta de cualquier padecimiento pasado o presente o cualquier situación especial de salud.

El huésped exime de toda responsabilidad civil y legal a Quinta GYO y al terapeuta en cualquier servicio de spa.

El huésped se obliga a realizar el pago de los servicios de spa confirmados que solicite.

Salón bar

El Salón bar del hotel es de uso exclusivo para los huéspedes del hotel y su horario es determinado por el hotel.

En el Salón bar los huéspedes deberán respetar las mismas reglas de conducta descritas en este reglamento.

El hotel ofrece servicio de bebidas en la alberca durante las horas de operación de la misma.

El hotel se reserva el derecho de negar el servicio de bar a cualquier huésped a su discreción.

El huésped se obliga a realizar el pago de las bebidas que solicite en el bar.

Estacionamiento

El hotel ofrece estacionamiento dentro del hotel para los huéspedes.

Cada huésped tiene derecho a un lugar de estacionamiento por habitación durante el periodo de estancia contratada.

Cuando el huésped haga uso del estacionamiento debe colocar su automóvil en el lugar específico para un automóvil, dando así oportunidad a que se estacionen otros automóviles.

Desayuno

El hotel ofrece al huésped desayuno sin costo adicional, en la mañana siguiente de cada noche de estancia contratada. Las opciones de desayuno son determinadas por el hotel.

El desayuno se sirve en el horario determinado por el hotel.

No se ofrecerá ninguna compensación a los huéspedes por los desayunos que no se hayan consumido.

Política de no discriminación

En la presentación de servicios por parte del hotel, no habrá discriminación alguna por razones de orientación sexual, credo o religión, nacionalidad o condición social.

Políticas

Las políticas de Quinta GYO se encuentran en su página de internet, www.quintagyo.com.

Otras cuestiones

Cualquier contravención a alguno de los artículos de este reglamento dará lugar a la inmediata desocupación de la habitación y del hotel. La administración del hotel podrá solicitar la ayuda de la autoridad en caso necesario sin reembolso ni ninguna compensación.

En los casos no previstos en el presente reglamento, se atenderá a lo establecido por la ley Federal de Turismo, el reglamento de los establecimientos de hospedaje en vigor y demás disposiciones aplicables de la materia.